

2020-295
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy cuatro de febrero de dos mil veintiuno (2021).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

A U T O

El señor FABIO JAVIER GONZALEZ DUARTE identificado con C.C. 91.258.313 actuando en causa propia, instaura Incidente de Desacato contra de PIONEER DE COLOMBIA SDAD LTDA, por incumplimiento a fallo de Tutela de segunda instancia fechado el 18 de diciembre de 2020 emanado del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito, mediante el cual se revocó el fallo de primera instancia proferido por este Juzgado el 24 de noviembre pasado.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta el señor FABIO JAVIER GONZALEZ DUARTE identificado con C.C. 91.258.313, actuando en causa propia, contra el Dr. GONZALO ENRIQUE BOLAÑOS FORERO identificado con C.C. 11.349.913 en calidad de Representante Legal Principal de PIONEER DE COLOMBIA SDAD LTDA, por presunto incumplimiento del fallo de Tutela de segunda instancia fechado el 18 de diciembre de 2020 emanado del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito, mediante el cual se revocó el fallo de primera instancia proferido por este Juzgado el 24 de noviembre pasado.

SEGUNDO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y al representante legal de la entidad accionada para que en el término de dos (2) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncien sobre la misma.

NOTIFIQUESE



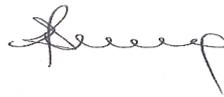
CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **05 DE FEBRERO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 011 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **08 DE FEBRERO** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria